



## Comisiones de la Cámara de Diputados inician análisis de minuta de la Ley del Infonavit, anuncia Ricardo Monreal

**Boletín****No.****0693**

- El presidente de la Junta de Coordinación Política sostuvo reunión con Octavio Romero Oropeza, titular del Infonavit

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, informó que se reunió con el titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, con el propósito de analizar la minuta que reforma la Ley de ese instituto.

Destacó que el día de hoy las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda sostendrán encuentros a las dos y cinco de la tarde con empresarios y sindicatos de trabajadores, a fin de conocer sus opiniones en la materia.

Adelantó que la minuta sufrirá modificaciones, por lo que una vez discutida y aprobada por el Pleno será remitida al Senado de la República y se prevé que este asunto sea uno de los primeros abordados el próximo 1 de febrero.

En este sentido, agregó que hay diputadas y diputados que proponen



un periodo extraordinario de sesiones, lo cual se deliberará más tarde. Sin embargo, consideró que podría ser hasta el 1 de febrero, pues faltan prácticamente dos semanas.

Monreal Ávila subrayó que lo que se busca es construir una legislación que haga efectivo el derecho para los trabajadores de una vivienda digna y adecuada, así como acelerar el proceso de construcción y entrega de viviendas. Además, en este proyecto se crea la nueva figura de arrendamiento social.

Explicó que las modificaciones contemplan la creación de una empresa filial, donde el Infonavit tendrá una gran intervención en la construcción de casas.

Los cambios estarán en el sentido de la integración de la Asamblea, que tendrá un carácter tripartito de las representaciones de trabajadores y empresarios, se crean órganos de transparencia y rendición de cuentas periódicos y permanentes y abiertos para la población; asimismo, la Auditoría Superior de Federación podrá realizar auditorías de los recursos del Infonavit.

Enfatizó que esta propuesta prevé mecanismos de protección, transparencia y rendición de cuentas que no hace posible la desviación, quebranto ni el uso indebido de los recursos, ya que ahora se tendrá la posibilidad de ser auditado en cualquier momento por la Auditoría Superior de la Federación, el cual en este momento es negado por la Ley.

“Habrá mecanismo de vigilancia, transparencia, rendición de cuentas que harán posible la protección de los recursos de los trabajadores para que estos sean usados en su beneficio”, aseguró.



Apuntó que hablarán también con la Cámara de Senadores para que la Comisión de Vivienda realice un trabajo en conferencia con el propósito de revisar el contenido de las modificaciones que se realicen.

Reiteró que la idea es que en los próximos días se pueda dictaminar, en el caso de que así lo apruebe la mayoría de las y los integrantes de ambas comisiones, y se empiece a trabajar el resto de las leyes reglamentarias que están pendientes y que son una cantidad muy importante, por lo que auguró que será un periodo muy fuerte, intenso, productivo, pues la idea es agotar y desahogar todos los pendientes que tiene la Cámara de Diputados.

**Se escucharán a los diversos sectores**

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Vivienda, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), expuso que se escuchará a los sectores obrero, patronal y a la gente, a fin de conocer sus observaciones a la minuta. El objetivo es lograr la construcción de un millón de viviendas para el mismo número de familias.

Refirió que la instancia legislativa que representa y la Comisión de Trabajo y Previsión Social darán seguimiento a este trabajo de análisis para en breve convocar a las comisiones unidas a la dictaminación correspondiente.

**La minuta es un compromiso que se hizo con la ciudadanía**

La presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena), señaló que lo más importante de la minuta es recalcar el derecho y compromiso que se hizo con el pueblo de México, el cual tiene un plazo plasmado



en los transitorios del artículo 123 constitucional. Fortalecer a una institución como el Infonavit permite ampliar la oportunidad de tener un derecho garantizado, que es el de la vivienda.

Añadió que esta modificación permite también robustecer de forma directa a los organismos colegiados que tiene y a su Dirección General para hacerla eficiente, transparente y que rinda cuentas. “Algo muy claro que dijo ayer la presidenta: los ahorros de los trabajadores son de los trabajadores”, subrayó.

--ooOoo--

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de enero de 2025**

**DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA**

**Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena**

**DIPUTADA MARIBEL MARTÍNEZ RUIZ (PT)**

**Presidenta de la Comisión de Vivienda**

**DIPUTADA MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO (Morena)**



## **Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social**

### **DIPUTADO PEDRO MIGUEL HACES BARBA (Morena)**

### **DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES (Morena)**

#### **Conferencia de prensa ofrecida en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

Bueno, primero, feliz año. Buen día.

Hoy nos reencontramos con ustedes, los medios de comunicación que cubren a la Cámara de Diputados, la fuente que cubre al Poder Legislativo, y comenzamos, desde la semana pasada, a trabajar en algunos de los proyectos que vamos a tener que analizar, discutir y, en su caso, aprobar con motivo de artículos transitorios que previenen las reformas constitucionales en distintas materias: guardia nacional, vivienda, seguridad pública, la materia de defensa y protección animal, comunidades indígenas y afro mexicanas; cerca de 40 ordenamientos jurídicos secundarios o reglamentarios.

Y esta mañana nos reunimos con el director de Infonavit y con su equipo para revisar el contenido de la minuta que está en Cámara de Diputados y que, obviamente, la Comisión de Vivienda --aquí está su



presidenta-- y la Comisión de Trabajo a partir de ahora comienzan a escuchar a empresarios y a sindicatos, a trabajadores. A las dos de la tarde y a las cinco de la tarde se reúnen hoy.

Hace un rato concluimos la reunión con Octavio Romero, director de Infonavit y, evidentemente, por lo que se percibe en los trabajos de la Comisión en encuentros previos, la minuta va a sufrir modificaciones, la minuta que contiene reformas a la ley de Infonavit va a sufrir modificaciones y, por tanto, de considerarlo el pleno, cuando se modifiquen éstas, tendrá que regresarse al Senado de la República.

Lo que nos interesa es construir una legislación que haga efectivo el derecho para los trabajadores de una vivienda digna y adecuada, acelerar el proceso de construcción, de entrega de viviendas y de esta nueva figura, arrendamiento social, que contiene el proyecto de decreto que está en discusión.

Vamos a hablar también con la Cámara de Senadores, con la Comisión de Vivienda, para que vayan ellos también, en trabajo de conferencia, revisando el contenido de las modificaciones que la Comisión de Vivienda y Trabajo podrán realizar en los próximos días. La idea es que esta sea la primera ley que se aborde en la Cámara de Diputados el 1º de febrero.

Hay también voces de compañeros, con los que me reuniré más tarde, y compañeras, que plantean un periodo extraordinario, todavía en estos momentos, y es lo que vamos a deliberar más tarde, pero creo que podría ser hasta el 1º de febrero; ya faltan prácticamente dos semanas.

Eso es lo que les queríamos comentar. Le voy a pedir a la presidenta de la Comisión de Vivienda, y luego de Trabajo, haga algunos comentarios sobre el trabajo que vamos a realizar.



Segunda parte

DIPUTADA MARIBEL MARTÍNEZ RUIZ (PT).- Gracias, diputado coordinador Monreal. Compañeras y compañeros, y de nuestro movimiento. Qué gusto saludarles.

Feliz año a todas y todos.

Como ya lo comentó el diputado Ricardo Monreal, hemos seguido el trabajo de la Comisión de Vivienda. Ustedes recordarán que recibimos la minuta en diciembre pasado, pudimos avanzar con un dictamen; sin embargo, por los trabajos de esta Cámara hemos tenido la oportunidad de seguir revisando la minuta, de escuchar con mayor amplitud a los diversos sectores.

Como dijo nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el día de ayer en su informe de los primeros 100 días de su mandato, no debemos perder de vista cuál es el objetivo y el fin que perseguimos y es un millón de viviendas para el mismo número de familias.

Eso es lo que nos mueve en esta Comisión. Por eso lo estamos haciendo con toda la objetividad e institucional que amerita este importantísimo programa que en los primeros 15 días de su mandato la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha presentado.

Por eso no podemos permitir que temas administrativos, políticos, incluso partidistas, se involucren en la dictaminación de esta importante minuta que recibimos del Senado.

Hoy mismo tendremos mesas de trabajo con los sectores obrero y patronal. Seguramente tendrán algunas observaciones a esta minuta. Estamos acogiendo todas ellas y, por supuesto, también escuchando a la gente, porque tampoco podemos perder de vista que quienes



ocuparán estas viviendas son las familias y a ellas y a ellos es a quienes debemos poner también atención.

Hemos tenido el cercamiento ya, así lo tengo dicho por las y los integrantes de la Comisión que han venido sosteniendo algunas reuniones en sus estados de origen, tanto con cámaras, organizaciones y con la misma gente que, insisto, es a quien nos debemos-

Así que, por supuesto, una vez que se ha dado turno a la Comisión del Trabajo, que preside la diputada Maiella, ya nos hemos puesto de acuerdo para poder dar seguimiento a este trabajo en conjunto a la minuta y ya en breve estaremos convocando a las comisiones unidas para la dictaminación correspondiente. Por lo pronto seguimos escuchando a la gente.

Muchas gracias.

DIPUTADA MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO (MORENA).- Muy buen día a todas y a todos.

Agradezco a los medios de comunicación, al coordinador del grupo parlamentario, al diputado Monreal; coordinación de Operación Política, el diputado Pedro Haces, y a nuestro compañero, el diputado Reginaldo Sandoval y, por supuesto, a mi compañera, la diputada presidenta de la Comisión de vivienda.

Esta rueda prensa obedece de forma muy especial a este turno que nos llega también para comisiones unidas de Vivienda y de Trabajo sobre la minuta que reforma esta ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, en donde lo más importante es recalcar este derecho constitucional, esta encomienda, ese compromiso que se hizo con el pueblo de México, pero que también tiene un plazo constitucional, un



plazo que quedó plasmado en los transitorios del artículo 123 constitucional.

El objetivo principal de esto es dejar en claro el fortalecer una institución, que es Infonavit, que permita ampliar esta oportunidad de tener este derecho garantizado, que es la vivienda, permitiéndole también robustecer de forma directa a los organismos colegiados que tiene y a la dirección general para hacerla eficiente, transparente y que rinda cuentas.

Y yo quiero dejar algo muy claro que dijo ayer la presidenta: los ahorros de los trabajadores son de los trabajadores, y hoy estaremos, todo el día, atendiendo, la presidenta y su servidora, con todos los compañeros que integran las dos comisiones, estaremos recibiendo -- como lo hemos hecho siempre, puertas abiertas-- para escuchar al sector empresarial y al sector, que ya nos confirmaron su asistencia: Concamin, CCE, Concanaco y Coparmex, y de igual forma el sector obrero.

Tuvimos, ya lo dijo nuestro coordinador, la reunión en la mañana con el director del Infonavit y estaremos de puertas abiertas escuchando, con una gran responsabilidad de las dos comisiones de dictaminar una iniciativa que garantiza este derecho constitucional, y lo dijo el coordinador, que se llevaron a cabo algunas modificaciones que son muy relevantes en materia de auditoría.

Así es que estamos trabajando y seguiremos informando a todas y a todos.

Muchas gracias.



DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Muy bien. Pues eso es lo que les queríamos comentar. Es lo primero con lo que comenzaremos el periodo ordinario de sesiones.

La idea es que en los próximos días se pueda dictaminar, en el caso de que así lo apruebe la mayoría de los integrantes de ambas comisiones, y que empecemos a trabajar el resto de leyes reglamentarias que tenemos pendientes y que son una cantidad muy importante.

Así es de que será un periodo muy fuerte, intenso, productivo y la idea es agotar y desahogar todos los pendientes que tenemos aquí en la Cámara de Diputados.

Ahora sí, si tienen alguna pregunta para alguno de nosotros, de cualquier compañero nuestro.

PREGUNTA.- Buenos días a todas y todos. Coordinador, tres preguntas, si me lo permite, por favor. La primera: supongo que ya tuvieron la oportunidad de analizar este proyecto, ¿qué deficiencias se encontraron? ¿O en qué aspectos ustedes van a estar modificando al proyecto? Esa es la primera.

La segunda, nos había platicado que el 6 de enero iba a empezar un parlamento abierto en la materia. Así lo anunciaron antes de que empezara la permanente. ¿Qué pasó? ¿Se va a hacer o ya no se va a hacer?

Y la tercera, nada más. ¿Nos pueden profundizar sobre este encuentro que van a tener con el sector empresarial? ¿Va a ser en Palacio Nacional? ¿Va a ser el día de hoy? ¿A qué hora será? ¿Será privado? Gracias.



DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Comienzo por la última pregunta. Va a ser ahora, a las dos de la tarde una reunión y a las cinco de la tarde en las comisiones. Aquí va a ser, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Segundo, esto es lo que se había planteado: que se escuchara. Este método de mesas de trabajo también es importante. Así es que no se contempla Parlamento Abierto, sino mesas de trabajo con los actores que han solicitado ser escuchados. Y eso lo harán las comisiones.

Y tercero, yo no quiero avanzar o adelantarme a las modificaciones que surjan de las propias comisiones dictaminadoras, y de este diálogo que a partir de ahora se sostendrá aquí en la Cámara de Diputados con el sector productivo, con las cámaras de empresarios e industriales y con los sindicatos del país. ¿Alguien más?

PREGUNTA.- Qué tal, muy buen día para todas las legisladoras y los legisladores. Diputado Monreal, si pudiéramos conocer lo que se pueda de la plática que tuvieron con Octavio Romero en torno a esto y sobre las auditorías. Dice que va a haber unas auditorías muy profundas. Ahí me gustaría saber si éstas van a llevar un tinte político-ideológico, porque sabemos, ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones, que a Alejandro Murat no se le va a tocar, que él fue uno de los artífices para que ganara Morena en Oaxaca. A él no se le tocará, a pesar de que hay denuncias sobre su enriquecimiento en el Infonavit.

Y también, ¿de qué forma van a blindar la construcción de las casas habitación para que no quede en un mero simbolismo y que realmente esto llegue a quienes lo necesitan y no se lo repartan entre algunos grupos que ya tienen apartados para sus seguidores, si van a sus mítines? Entonces, que realmente fuera un reparto de acuerdo a las necesidades de cada uno de los trabajadores. Muchas gracias.



DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Sí, bueno, nosotros conversamos con el titular de Infonavit sobre los plazos que vamos a empeñar para la aprobación, en su caso, de la minuta. Él nos hizo saber su punto de vista la urgencia de legislar en la materia por justicia social. Nos explicó cómo venía operando el Infonavit y cómo la carga económica por el pago de la vivienda, del crédito, es injusta, y que con esto vamos a revertirlo.

Pero fue una plática general sobre los principales temas que le interesa al Ejecutivo y que plantea la iniciativa. También mostró mucho respeto por el trabajo que va a realizar el Legislativo. Y no tuvo ningún comentario sobre la posibilidad de regresar el dictamen a la Cámara de origen, que es nuestra facultad.

Entonces, fue muy respetuoso. Tuvimos un intercambio muy interesante. Estaban las dos presidentas de comisión, el diputado Pedro Haces y el diputado Reginaldo Sandoval, coordinador del PT, Raymundo, de Tlaxcala, y Alejandro Peña, un pequeño grupo con los que estuvimos conversando temprano.

La idea, no nos metimos a temas ideológicos y políticos, ni tampoco penales, porque no somos ministerios públicos. En todo caso, si hubiese alguna denuncia, irregularidad o algo, lo hará la institución por la vía institucional.

Nosotros nos vamos a dedicar a revisar muy bien la minuta y, si es necesario, modificarla profundamente para que se haga realidad lo que la presidenta Claudia Sheinbaum desea y expresó en la iniciativa, que ella es la autora: terminar con la red de corrupción que ha habido en el Infonavit y hacer efectivo el derecho a una vivienda digna para la clase trabajadora, para los trabajadores, para las trabajadoras. Entonces, vamos a dar cumplimiento a ese propósito.



PREGUNTA.- Sí, y si me lo permiten, a los diputados Pedro Haces y Reginaldo Sandoval, como representante del Partido de los Trabajadores.

Diputado, como dirigente de una central obrera importante, ¿cuáles son los mecanismos que ustedes van a imponer o a delinear en esta reforma, una vez que se esté reformando la iniciativa, para que realmente los trabajadores se beneficien? ¿Y cuántos tendrían que ser los beneficiarios en una primera etapa?

Y al diputado Reginaldo, ¿van a trabajar en conjunto ustedes como representantes de los obreros para que estos beneficios sí sean reales y no queden en las utopías que ahora están tan de moda? Gracias.

DIPUTADO PEDRO MIGUEL HACES BARBA.- Hace tres décadas fue la última reforma que tuvo el Instituto de los Trabajadores, y es una visión de una mujer, como lo es la presidenta Claudia Sheinbaum, de modernidad.

Se tiene que modernizar el Infonavit. Nosotros, como dirigentes obreros, celebramos que hoy se transparente el Infonavit, que las direcciones de los sectores desaparezcan. No es posible que hubo momentos en que cobraban los directores sectoriales, tanto empresariales como obreros, 750 mil pesos de sueldo. Con el presidente López Obrador se logró, a través del director anterior del Infonavit, que fuera 350 mil pesos.

Y hoy eso tenemos que acabarlo, porque hay necesidades primarias y prioritarias, como es que los trabajadores no sigan pagando esos precios estratosféricos que sólo benefician a unos cuantos, y que esos enjuagues históricos que han tenido el sector obrero y el sector empresarial para definir quiénes son los que tienen que construir las viviendas, hoy se va a acabar.



Entonces, yo celebro, a nombre de los trabajadores, de los muchos sindicatos pertenecientes a la central obrera que dirijo, que haya ese cambio, porque los trabajadores necesitan, como mexicanos, tener una mejor forma de vida, pero no pagar esas cifras estratosféricas y esos intereses que se venían pagando durante muchos años.

Yo felicito a la presidenta, felicito a Octavio Romero por este trabajo, y la reforma va. Muchas gracias.

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES.- Bueno, comentarles que la última reforma que tuvo el Infonavit, después de su fundación en 1972, fue en 1992, y ésta es la que está vigente, que le quitó prácticamente todas las facultades de construcción, de vigilancia, de supervisión, de vivienda al Infonavit, que era su principal función. Y se convirtió en un esquema sólo de financiamiento.

Lo explicaba el diputado Ricardo que nos comentó Octavio Romero: ahora hay más o menos como 6.2 millones de créditos de vivienda. De esos, 4.2 son totalmente lesivos para los derechohabientes. De esos, 2 millones, en lugar de subir, en lugar de bajar su crédito, suben cada año porque se atrevieron a ponerle que el crédito se actualizara con el incremento de la inflación. Entonces, en lugar de bajar el crédito, sube, son impagables.

Se requiere una reforma profunda. No hay duda de que ahí está y que hay mucha corrupción. Escucharon acá al diputado Pedro Haces, que los representantes de los trabajadores y los representantes de los empresarios tenían ingresos de 700 mil pesos, y luego hacen sesión cada mes, y por cada sesión le pagan 60 mil o 90 mil pesos por sesión a cada representante, a cada consejero.

Luego se aprobaron que no fueron auditados por la Auditoría Superior de la Federación. O sea, no hay quien lo supervise, pues. Entonces, sí



requiere una reforma profunda, porque acuérdense: estamos en la Cuarta Transformación, haciendo una revolución profunda para rehacer todo el Estado mexicano, para rehacer todas las instituciones públicas y éstas ponerlas al servicio de la gente, al servicio del pueblo.

No podemos solapar ni permitir nada que tenga que ver con la corrupción en ninguna institución. Y otra vez, ahora sí, ponerlas al servicio del pueblo. Por eso el concepto que señaló ayer nuestra Presidenta, que continúa, es un gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo.

Aquí al frente está el pueblo de México, y en esas vamos, y el PT está en esa dirección. Y, además, nos llamamos Partido del Trabajo, y tiene que ver con la relación final en un sistema como el nuestro, que es un sistema capitalista. Y en este sistema necesitamos cambiar la relación social entre el trabajo y el patrón. Y en esas estamos para beneficio de los trabajadores.

Yo he mencionado que de la riqueza, de la masa, de la riqueza general que se genera en México, en este momento el capital se queda con el 70 y el trabajo con el 30.

Cuando llegó nuestro presidente Andrés, el capital se quedaba con el 73 y el trabajo con el 23. Ha disminuido la desigualdad sólo tres puntos, pero va en la dirección correcta, y esto tiene que ver con esa justicia social para los trabajadores de México, porque el modelo neoliberal descargó sobre la espalda de los trabajadores 36 años de modelo. Por eso el salario mínimo siempre subió por abajo de la inflación durante 36 años. Ahora ha subido 126 por ciento. Estamos recuperando el poder adquisitivo y el poder de los trabajadores, y en esa dirección vamos. Muchas gracias.



PREGUNTA.- Buenos días a todos. Coordinador Monreal, existe una preocupación legítima por el uso de los 2.4 billones de pesos de la subcuenta de vivienda de los trabajadores para financiar el programa de vivienda social de la presidenta Sheinbaum.

Aunque usted hablaba el pasado jueves un poco de este tema, yo le insistiría en conocer si ustedes ya avanzaron en mecanismos concretos para garantizar el buen uso de esos recursos, evitar desvíos, evitar un desfalco de ese que no es poco dinero y que, además, pues no es del Gobierno federal.

Una segunda pregunta. Usted hablaba que esta será la primera reforma que se aprobará en el próximo periodo de sesiones. Si nos puede explicar la mecánica, ¿habrá en comisiones un dictamen antes del primero de febrero y ese día, el primero de febrero, un día después se votará en el Pleno?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Respondo a la parte segunda, Fernando. La idea es que en los próximos días las comisiones dictaminadoras deliberen, después de este ejercicio de escuchar a los sectores, de hoy. El tiempo que sea necesario. Puedan en los próximos días dictaminar.

Y enviar el dictamen a la Mesa Directiva, que aquí está su presidente, la próxima semana, los próximos días. Y el primero de febrero, que tenemos la apertura, iniciar la discusión de esta ley, de esta minuta, porque proviene de la Cámara de Senadores.

Y sobre la preocupación, que ya hemos conversado, de los recursos que tiene la subcuenta de más de 2 billones, la propia ley que estamos modificando prevé mecanismos de protección, de transparencia y de rendición de cuentas que no hacen posible desviación, quebranto ni menos uso indebido de los mismos.



Va a tener ahora, de aprobarse, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, Fernando. De aprobarse, tendrá también la posibilidad de ser auditado en cualquier momento por la Auditoría Superior de la Federación, que ahora le es negado por la ley.

Entonces, habrá mecanismos de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas que harán posible la protección de estos recursos que, en efecto, son de los trabajadores, y serán usados para beneficio de los trabajadores.

PREGUNTA.- Uno de los planteamientos que se había hecho cuando se aprobó esto, en específico de los 2.4 billones de pesos, es que se dejaba al Gobierno Federal el manejo total de estos recursos y que se disminuyeron los órganos, en los comités y en los órganos que de alguna manera participaban ahí. Se disminuyó la representación sindical y también patronal y se incrementó la representación del gobierno.

El cuestionamiento es que con esa integración se deja en manos del gobierno el manejo discrecional de estos recursos, y también lo que plantean es que son recursos privados, porque se trata de recursos de trabajadores. Y de ahí la importancia de que el gobierno no maneje en su totalidad, con una representación mayoritaria, esos recursos, porque finalmente son recursos de trabajadores, no son recursos del gobierno.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Sí, tiene razón. Lo que le puedo decir, no quiero adelantar el trabajo de comisiones, pero ese es uno de los temas de los cuales puede modificarse en la minuta que proviene de la Cámara de Senadores, y que las comisiones tienen la libertad, la autoridad y la facultad para recobrar y recuperar la representación paritaria o tripartita entre el gobierno, los trabajadores



y los empresarios. Es parte de la discusión de la que yo no quiero profundizar, porque es lo que se está planteando en las comisiones.

PREGUNTA.- Ese es el punto...

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Ese es el punto. Entonces, esperemos a que las comisiones dictaminen y seguramente ese será el punto que vamos a corregir, entre otros.

PREGUNTA.- Y también insistirle en la pregunta de Margarita. Hay casos de corrupción con nombres y apellidos que se han mencionado. ¿Cómo va a quedar ese tema? Porque usted decía que ese tema no lo trataron hoy en la mañana. Sin embargo, uno de los puntos de su movimiento es precisamente ir en contra de la corrupción. ¿Entonces, cómo quedaría un movimiento que no ataca la corrupción en un instituto para el beneficio de los trabajadores?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Le aseguro que eso se va a atacar. Pero a nosotros no nos corresponde. Lo único que yo le dije es que no se puede hablar sobre facultades del Ministerio Público, porque esa no es nuestra función. El Instituto va a presentar su demanda ante la Fiscalía, que ellos serán los que determinarán si hay o no responsabilidades, pero nosotros no. A nosotros no nos compete perseguir delitos de personas algunas, nos compete legislar de la mejor forma, y eso es lo que queremos hacer en los próximos días.

PREGUNTA.- ¿Entonces, se van a presentar denuncias?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- No lo sé, tendrá que presentarlas el Instituto. Yo no tengo por qué saberlo, pero le aseguro que, conociendo a la Presidenta de la República, no habrá impunidad. Se lo aseguro.



PREGUNTA.- Diputadas, diputados, muy buenos días. Diputado Monreal, preguntarle específicamente: los empresarios y la representación laboral han dado la bienvenida a esta reforma para cubrir la demanda de vivienda que hay en el país. Sin embargo, pues han mostrado su preocupación por esta situación tripartita que usted ya dijo que se va a tratar de mantener.

Pero estos recursos del fondo de vivienda, ¿en esta reforma se pretende utilizar ese dinero para atender este programa de la presidenta Sheinbaum? Hablan de 800 mil millones de pesos a 2.3 billones de pesos. ¿Sí está la intención de utilizar esos recursos para atender este programa de la presidenta Sheinbaum?

Acaba de decir usted que se van a crear mecanismos de protección para la utilización de estos recursos. Entonces, ¿el gobierno sí pretende utilizar estos recursos para hacerle frente...?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- En la construcción de vivienda que le corresponde al Estado, gran parte del objeto de la ley es ese.

Entonces, no quiero adelantar, porque en la redacción de los artículos se establece claramente incluso la creación de una empresa filial, en la que el Infonavit tendrá una gran intervención en la construcción de casas. Eso sí es cierto.

Hasta ahora la minuta que proviene del Senado así lo contempla, pero ahora les corresponde a las comisiones y a los diputados y diputadas dictaminar, analizar y revisar este proyecto de decreto, esta minuta que nos enviara el Senado.

Yo le aseguro, casi con certeza plena, que el proyecto que proviene de la Cámara de Senadores va a ser modificado en esto que comentamos de la integración de los órganos de la Asamblea, del



Comité de Vigilancia, del Comité de Transparencia, mantendrán tripartitamente la representación de trabajadores y empresarios, pero eso tendrán que revisarlo las comisiones.

PREGUNTA.- ¿Se extralimitó el Senado...?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.-No, no, no. No es que... La función de la Cámara revisora, cuando nos corresponde, es esa: revisar. Nosotros no nos ofendemos cuando la Cámara de Senadores enmienda alguna ley, norma.

No, no se extralimitó, simplemente el Senado creyó que era conveniente esa ley aprobarla. Por eso este sistema de pesos y contrapesos y de equilibrios entre los poderes y del sistema bicameral, es inteligente, porque cuando una de las cámaras actúa como Cámara de origen, la otra tiene la facultad de revisar lo que hizo la Cámara de origen, y eso es lo que está pasando. No se extralimitó.

No queremos emitir juicios de valor que lastimen el trabajo del Senado, pero la Cámara de Diputados hará lo correcto y lo propio en mejorar esta ley tan importante para los trabajadores. Estamos empeñados en que se aplique la justicia social y que este derecho a la vivienda, que establece la Constitución, sea efectivo.

PREGUNTA.- ¿Ustedes garantizan a los trabajadores que estos recursos que tienen en su fondo de vivienda están seguros?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Nosotros no somos quienes garantizamos, pero la ley sí. La ley se los garantizará y nosotros haremos la ley.

PREGUNTA.- Inaudible.



DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- La ley, pues todavía no se termina. Espérense que concluya el proceso y les aseguro que ahí estarán los mecanismos de salvaguarda y de protección de estos recursos y la aplicación correcta de los mismos. Pues muchas gracias.

PREGUNTA.- Saber los cinco grandes temas de la agenda para el periodo que inicia...

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Ahorita, vamos a platicarlo apenas.

PREGUNTA.- ¿Y quiénes van a venir?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- ¿A dónde?

PREGUNTA.- Pues aquí con ustedes, de funcionarios.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Todos quieren venir, pero los diputados vamos a seleccionar a algunos, es lo que vamos a platicar más tarde. Ahorita vamos a tener una reunión, a la una, para eso, Margarita, ¿eh?

PREGUNTA.- Buenos días. Quería saber dónde está el mayor énfasis en las modificaciones.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Yo conozco algunas, pero no quiero adelantarme al trabajo de las comisiones.

Le menciono tres que están en discusión: uno, el carácter tripartita de las representaciones en los órganos. Dos, se crean órganos de transparencia y rendición de cuentas periódicos y permanentes del Instituto para la población, abiertas. Y tres, la Auditoría Superior de la Federación.



PREGUNTA.- ¿La Auditoría Superior de la Federación va a ser como el mecanismo principal para evitar la corrupción?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Habrá una auditoría interna, si así lo aprueban las comisiones, también formado tripartitamente. Y luego habrá la posibilidad de que la Auditoría Superior de la Federación audite los recursos erogados del Infonavit.

PREGUNTA.- Inaudible.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Ahora va a ser a través de la ley, va a ser obligatorio. Textualmente se va a poner en la ley.

PREGUNTA.- Inaudible.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Ah, no. Es que, en el caso de que haya corrupción, comité interno, una auditoría y un consejo, hay una asamblea y estos podrán denunciarlo ante cualquier autoridad. No habrá impunidad, se lo aseguro, la ley así lo contemplará.

Muchas gracias a todos y a todas. Y feliz año. Buen año para todas, para todos. Gracias a la fuente.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/comisiones-de-la-camara-de-diputados-inician-analisis-de-minuta-de-la-ley-del-infonavit-anuncia-ricardo-monreal>